

# **PROSONORA**

- **DICTAMEN**

- **ESTADOS FINANCIEROS**

- **INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORIA**

- **INFORME PRESUPUESTAL**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**C.P.C. CARLOS ENRIQUE HERRERA CABANILLAS**

# **PROSONORA**

## **CONTENIDO:**

### **I.- Dictamen de Estados Financieros**

- 1.- Informe del Auditor Independiente

### **II. Informe Estados Financieros.**

- 1.- Estado de Situación Financiera
- 2.- Estado de Actividades
- 3.- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 5.- Estado de Flujos de Efectivo
- 6.- Estado Analítico del Activo
- 7.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 6.-Notas a los Estados Financieros

### **III. Informe complementario de auditoria:**

1. Antecedentes y Objeto del Instituto
2. Entidad Auditada
3. Objeto
4. Principales políticas contables
5. Introducción y Periodo de Revisión.
6. Organización General.
7. Objetivos y metas
8. Sistema de información y registro.
9. Información financiera, análisis y alcances obtenidos.

### **IV.- Informe Presupuestal:**

1. Estado Analítico de Ingresos
2. Conciliación Contable Presupuestal.
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
4. Información Programática: Análisis y cumplimiento de Metas y Objetivos.



Herrera  
Ayala

Asesoría Fiscal, Contable,  
Auditoría y Consultoría  
Administrativa

**Secretaría de la Contraloría General Del Estado de Sonora.  
PROSONORA**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **PROSONORA**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados (o de actividades), los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota C) de la Gestión Administrativa, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota C), de la Gestión administrativa, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las ases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

# HA

Herrera  
Ayala

Asesoría Fiscal, Contable,  
Auditoría y Consultoría  
Administrativa

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que se describen en la Nota C) de la Gestión Administrativa, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las dediciones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicadas a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones

# HA

## Herrera Ayala

Asesoría Fiscal, Contable,  
Auditoría y Consultoría  
Administrativa

que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es suficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otras cuestiones.

Los estados financieros de PROSONORA por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017, fueron auditados por otra firma de auditores, en la cual se expresó una opinión sin salvedades, mismos que se presentan para efecto de comparabilidad.



C.P.C. CARLOS ENRIQUE HERRERA CABANILLAS  
RFC: HECC731218MG9  
CEDULA PROFESIONAL: 3190228

**PROSONORA**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Sistema Estatal de Evaluación  
Estado de Situación Financiera  
PROSONORA  
Al 31 de Diciembre del 2018

ETCA-1-01

(PESOS)

TRIMESTRE: Cuarto 2018

ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalencias	7,375,684.82	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	186,117.06	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	190,763.29	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	853,134.89	-	Porción a Corto Plazo de la Cauda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Minucanos	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>8,419,583.00</b>		<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>186,117.06</b>	
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	13,743,183.32	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	686,157,713.74	-	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	25,239,607.86	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	577,861.72	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	11,597,366.25	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>810,378,018.57</b>		<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>13,743,183.32</b>	
<b>Total de Activos</b>	<b>818,897,601.57</b>		<b>Total de Pasivo</b>	<b>13,929,300.38</b>	
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	684,657,720.35	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	31,468,652.51	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	526,323,580.00	
			Royalties	125,702,621.05	
			Reservas	-	
			Reconstrucciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	
			Resultado por Posición Monetaria	-	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>804,857,730.26</b>	
			<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>818,897,601.57</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró

América Luciani Perán  
Coord. RH y Materias

Revisó

Francisco Y. Alarcón Nava  
Director Administrativo

Autorizó

Enrique Ruiz Sánchez  
Director General

Sistema Estatal de Evaluación  
Estado de Situación Financiera - Detallado - LDF  
PROSONCRA

ETCA-I-02

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018  
(pesos)

TRIMESTRE: Cuarto 2018

Concepto (c)	2018	31 de diciembre de 2017	Concepto (c)	2018	31 de diciembre de 2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	7,375,064.82		a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	196,117.00	
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	7,235,041.82		a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3) Bancos/Depositos y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transacciones Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	139,243.00		a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	196,117.00	
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	190,783.29		a8) Revoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.01		b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	190,783.29		b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	953,134.69		c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	953,134.69		d. Tributos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Tangibles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Confinados a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Amonestaciones			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Estado de Situación Financiera - Detallado - LDF**  
**PROSONORA**  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

ETCA-I-02

TRIMESTRE: Cuarto 2018

Concepto (c)	2018	31 de diciembre de 2017	Concepto (c)	2018	31 de diciembre de 2017
<b>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f1+f2)</b>			<b>g. Provisiones a Corto Plazo (g1+g2+g3)</b>		
(f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
(f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
<b>g. Otros Activos Circulantes (g1+g2+g3+g4)</b>			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Pagos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Entregos, Decretos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = e + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>0,519,002.80</b>		<b>IA. Total de Pasivos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>196,117.00</b>	
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	<b>13,743,183.52</b>	
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	<b>590,157,713.74</b>		c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	<b>25,239,807.86</b>		d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles	<b>577,851.72</b>		e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	<b>11,597,366.25</b>		f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			<b>IB. Total de Pasivos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>13,743,183.52</b>	
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>II. Total del Pasivo (II = IA + IB)</b>	<b>13,939,300.52</b>	
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = e + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>610,378,018.07</b>		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>618,897,020.87</b>		<b>IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIA = a + b + c)</b>		
			a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>604,957,720.35</b>	
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	<b>58,458,662.51</b>	
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	<b>538,323,500.90</b>	
			c. Revalúos	<b>125,102,621.95</b>	
			d. Reservas		
			e. Reconciliaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)</b>		
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Sistema Estatal de Evaluación  
 Estado de Situación Financiera - Detallado - LDF  
 PROSONORA

ETCA-I-02

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

TRIMESTRE: Cuarto 2018

Concepto (c)	2018	31 de diciembre de 2017	Concepto (c)	2018	31 de diciembre de 2017
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (II + IIIA + IIIB + IIIC)	604,957,720.35	
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = I+III)	610,897,020.87	

Elaboró:

Amanda Lucías Terán  
 Codo de Materiales

Revisó:

Francisco Valenzuela  
 Director Administrativo

Autorizó:

Enrique Ruiz Sánchez  
 Director General

Sistema Estatal de Evaluación  
Estado de Actividades  
PROSONORA  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018  
(PESOS)

ETCA-I-03

TRIMESTRE: Cuarto 2018

	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión:	1,615,358.57	.
Impuestos	.	.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.	.
Contribuciones de Múltiples	.	.
Derechos	.	.
Productos de Tipo Comercio	.	.
Aprovechamientos de Tipo Comercio	.	.
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,615,358.57	.
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.	.
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,127,309.83	.
Participaciones y Aportaciones	.	.
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,127,309.83	.
Otros Ingresos y Beneficios	1,893,605.61	.
Ingresos Financieros	.	.
Incremento por Variación de Inventarios	.	.
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.	.
Disminución del Exceso de Provisiones	.	.
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,893,605.61	.
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>68,636,334.01</b>	<b>.</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	42,144,731.59	.
Servicios Personales	17,124,385.90	.
Materiales y Suministros	1,192,080.60	.
Servicios Generales	23,826,265.09	.
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,790,610.00	.
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.	.
Transferencias al Resto de Sector Público	.	.
Subsidios y Subvenciones	17,790,610.00	.
Ayudas Sociales	.	.
Pensiones y Jubilaciones	.	.
Transferencias a Fiscalesmicos, Mandatos y Contratos Análogos	.	.
Transferencias a la Seguridad Social	.	.
Donativos	.	.
Transferencias al Exterior	.	.
Participaciones y Aportaciones	.	.
Participaciones	.	.
Aportaciones	.	.
Convenios	.	.
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.	.
Intereses de la Deuda Pública	.	.
Comisiones de la Deuda Pública	.	.
Gastos de la Deuda Pública	.	.
Costo por Coberturas	.	.
Apoyos Financieros	.	.
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	66,467,208.84	.
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	11,587,365.25	.
Provisiones	.	.
Disminución de Inventarios	.	.
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	44,859,841.59	.
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.	.
Otros Gastos	.	.
Inversión Pública	712,448.00	.
Inversión Pública no Capitalización	712,448.00	.
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>117,104,996.52</b>	<b>.</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>58,488,582.51</b>	<b>.</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró

Antérica Enríquez Tezán  
Coord. RH y Materiales

Revisó

Francisco José Cuevas Nava  
Director Administrativo

Autorizó

Enrique Ruiz Sánchez  
Director General

Sistema Estatal de Evaluación  
Estado de Variación en la Hacienda Pública

ETCA-I-04

PROSONORA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(PESOS)

TRIMESTRE: Cuarto 2018

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	-	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2017	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	-	-	-	-	-
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018	-	634,213,000.00	46,834,198.46	-	681,047,198.46
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	38,495,082.31	1	38,495,082.31
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	634,213,000.00	-	2	634,213,000.00
Revalúos	-	-	128,112,811.86	3	128,112,811.86
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	-	634,213,000.00	46,834,198.46	-	681,047,198.46

Elaboró:  
América Escobar Terán  
Coord. del Registro

Revisó:  
Francisco Javier Escobar Nájera  
Director del Registro

Aprobó:  
Enrique Rivas Sánchez  
Director General

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**PROSONORA**

ETCA-I-05

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(PESOS)

TRIMESTRE: Cuarto 2018

	Origen	Aplicación
<b>Activo</b>	<b>11,597,365.25</b>	<b>630,464,386.12</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>8,519,002.80</b>
Efectivo y Equivalentes	0.00	7,325,064.62
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	190,783.29
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	953,134.89
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>	<b>11,597,365.25</b>	<b>621,975,383.32</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		586,157,713.74
Bienes Muebles		25,239,807.86
Activos Intangibles		577,861.72
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	11,597,365.25	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>Pasivo</b>	<b>13,838,380.52</b>	<b>0.00</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>196,117.00</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	196,117.00	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>13,743,183.52</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo	13,743,183.52	
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>663,426,382.86</b>	<b>58,468,662.51</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones		0.00
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>663,426,382.86</b>	<b>58,468,662.51</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		58,468,662.51
Resultados de Ejercicios Anteriores	538,323,688.80	
Revalúos	125,102,821.96	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró:

América Leticia Terán  
 Coord. Adm. y Materiales

Revisó:

Francisco Villalobosa Nova  
 Director Administrativo

Autorizó:

Enrique Ruiz Sánchez  
 Director General

Sistema Estatal de Evaluación  
Estado de Flujos de Efectivo  
PROSONORA

ETCA-I-06

A1 31 de Diciembre del 2018  
(PESOS)

TRIMESTRE: Cuarto 2018

Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	77,818,976.71	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,616,358.57	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	86,127,369.63	0.00
Otros Orígenes de Operación	21,068,248.31	
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	69,925,341.89	0.00
Materiales y Suministros	17,124,366.80	0.00
Servicios Generales	1,162,060.80	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	23,828,266.09	0.00
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	17,790,613.00	0.00
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>17,876,636.12</b>	<b>0.00</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,500,588.30	0.00
Bienes Muebles	10,426,510.30	
Otras Aplicaciones de Inversión	22,340.00	
	53,000.00	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-19,506,598.30</b>	<b>0.00</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Intereso		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Intereso		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		0.00
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>7,370,044.82</b>	<b>0.00</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>7,370,044.82</b>	<b>0.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró

Americo Encinas Terán  
Coor. RM y Materiales

Revisó

Francisco Villacusa Nava  
Director Administrativo

Autorizó

Enrique Ruiz Sánchez  
Director General

## Sistema Estatal de Evaluación

ETCA-07

## Estado Analítico del Activo

## PROSONORA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

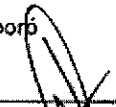
(PESOS)

TRIMESTRE: Cuarto 2018

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	0.00	806,485,503.18	187,568,482.31	618,897,020.87	618,897,020.87
<b>Activo Circulante</b>	0.00	138,917,830.18	130,398,827.38	8,519,002.80	8,519,002.80
Efectivo y Equivalentes	0.00	80,131,509.09	72,756,424.27	7,375,084.82	7,375,084.82
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	57,833,186.40	57,642,403.11	190,783.29	190,783.29
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	953,134.69	0.00	953,134.69	953,134.69
Inventarios				0.00	0.00
Almacenes				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos Circulantes				0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	0.00	667,547,673.00	57,169,654.93	610,378,018.07	610,378,018.07
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	641,730,003.42	45,572,289.68	596,157,713.74	596,157,713.74
Bienes Muebles	0.00	25,239,807.86	0.00	25,239,807.86	25,239,807.86
Activos Intangibles	0.00	577,861.72	0.00	577,861.72	577,861.72
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	11,597,365.25	-11,597,365.25	-11,597,365.25
Activos Diferidos				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes				0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Elaboró

  
 América Echeverría Terán  
 Coord. RH y Materiales

Revisó

  
 Francisco Villacueva Nava  
 Director Administrativo

Autorizó

  
 Enrique Ruiz Sánchez  
 Director General

Sistema Estatal de Evaluación  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
**PROSONORA**

ETCA-I-08

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(PESOS)

TRIMESTRE: CUARTO 2018

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0.00	0.00
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0.00	0.00
Otros Pasivos			0.00	13,939,300.52
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>0.00</b>	<b>13,939,300.52</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró

América Encinas Terán  
Coord. RH Materiales

Revisó

Francisco Villaseca Nava  
Director Administrativo

Autorizó

Enrique Ruiz Sánchez  
Director General

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
**PROSONORA**

ETCA-I-09

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

TRIMESTRE: Cuarto 2018

(PESOS)

Descripción de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2018(d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Rectificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) (d+e-f+g)	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1+A+B)</b>							
<b>A. Corto Plazo (A=1+2+3)</b>							
a) Emisiones de Crédito							
b) Títulos y Valores							
c) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=4+5+6)</b>							
b) Emisiones de Crédito							
c) Títulos y Valores							
d) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>					11,939,306.52		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>					11,939,306.52		
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Caro 2 (Informativo)</b>							
A. Instrumento Bono Cupón Caro 1							
B. Instrumento Bono Cupón Caro 2							
C. Instrumento Bono Cupón Caro XX							

Se refiere a cualquier Prerrogativa sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera ordinaria o extraordinaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y Edificios, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.  
 Se refiere al valor del Bono Cupón Caro que respalde el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Elaboró

América delicias Terán  
 Coord. RRM Materiales

Revisó

Francisco Villaseca Nava  
 Director Administrativo

Autorizó

Enrique Ruiz Sánchez  
 Director General

Sistema Estatal de Evaluación  
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF  
 PROSONORA  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018  
 (PESOS)

ETCA-I-10

TRIMESTRE: CUARTO 2018

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXXXX de 2017 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXXXX de 2017 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXXXX de 2017 (m = g - j)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d) a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX										
Formato No Aplicable para el Organismo; No se tiene conocimiento de alguna eventualidad al respecto										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d) a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										

Elaboró

América Echeverri Terán  
 Coord. R/V Materiales

Revisó

Francisco Vaescusa Nava  
 Director Administrativo

Autorizó

Enrique Ruiz Sánchez  
 Director General

Sistema Estatal de Evaluación  
Informe sobre Pasivos Contingentes  
PROSONORA  
Al 31 de Diciembre del 2018  
(PEBOS)


ETCA-I-11


TRIMESTRE: CUARTO 2018

A Corto Plazo	A Mediano Plazo	INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES: No es aplicable para el Organismo y no se tiene conocimiento de alguna eventualidad al respecto.
A Largo Plazo		


Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró

  
América Enríquez Terán  
Coord. RH y Materiales

  
Francisco Villaseca Nava  
Director Administrativo

Autorizó

  
Enrique Ruiz Sánchez  
Director General

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
PROSONORA  
Al 31 de Diciembre de 2018**

ETCA4-12

Según decreto de creación del organismo público descentralizado denominado PROSONORA publicado en Boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora de fecha veintisiete de diciembre de dos mil diecisiete, donde se instituye en su artículo tercero transitorio.- A la entrada en vigor del presente Decreto, pasaran a formar parte del patrimonio de PROSONORA los recursos humanos, financieros, los activos, los bienes muebles e inmuebles, los derechos y las obligaciones que integren el patrimonio del Consejo para la Promoción Económica de Sonora, del Sistema de parques industriales de Sonora OPDE, y de la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a. Notas de desglose;
- b. Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c. Notas de gestión administrativa

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo  
EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Este rubro se integra de la siguiente manera al 31 de Diciembre 2018:

Integración	2018
Caja	0.00
Bancos	7,235,841.82
Inversiones	0.00
Depósitos en Garantía	139,243.00
<b>TOTAL</b>	<b>7,375,084.82</b>

El saldo que se refleja en la cuenta de Efectivo y Equivalentes corresponde principalmente

BANCO	SALDO
SANTANDER (NOMINA) *	74,869.59
SANTANDER (GASTOS)	4,364,714.44
SANTANDER (INGRESOS PROPIOS)	2,796,257.79
	<b>7,235,841.82</b>

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
PROSONORA  
Al 31 de Diciembre de 2018**

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$ 621,975,383.32**

<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>596,157,713.74</b>	
Terrenos	150,187,913.07	
Edificios No Habitacionales	282,630,980.70	
Infraestructura de Carreteras	33,244,598.49	
Infraestructura de Telecomunicaciones	1,473,610.29	
Infraestructura de Agua Potable, saneamiento	20,578,126.39	
Infraestructura Eléctrica	95,586,394.80	
Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica	2,743,027.79	
Construcciones en Proceso	9,713,062.21	
<b>Bienes Muebles</b>	<b>25,239,807.86</b>	
Equipo de transporte	250,210.00	
Mobiliario y Equipo	949,352.59	
Equipo de cómputo	259,590.89	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,780,654.38	
<b>Bienes Intangibles (Software)</b>	<b>577,861.72</b>	
<b>Total Activos Fijos</b>		<b>621,975,383.32</b>

**Variaciones:**

En el rubro de terrenos se registró un revalúo en los terrenos del Parque Industrial Hermosillo Norte por \$125,102,821.96, asimismo la baja de cuatro terrenos por \$44,859,841.59 por concepto de dos donaciones, una transmisión de propiedad y una dación en pago.

Se incrementó el mobiliario y equipo por un monto de \$22,040.00 derivado de la adquisición de un lote de estantería.

Se concluyeron los trabajos enfocados a las adecuaciones, remodelaciones e instalaciones eléctricas en el inmueble que ocupa el Instituto de Manufactura Aeroespacial Avanzada de Sonora (SIAAM) ubicado en el Parque Industrial en Hermosillo, Sonora., propiedad de CONALEP el cual se encuentra en comodato. Por lo que se realizó la transferencia de Construcciones en Proceso por el monto total invertido de \$712,448.09 a la cuenta del gasto Inversión Pública No Capitalizable.

**ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

Depreciación aplicada de acuerdo a vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. De acuerdo los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación, de los meses de Abril a Diciembre 2018.

<b>Estimaciones y Deterioros</b>	<b>- 11,597,365.25</b>
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>	
<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>- 9,859,008.78</b>
Terrenos	-
Edificios No Habitacionales	- 6,274,407.76
Infraestructura	- 3,584,601.02
<b>Bienes Muebles</b>	<b>- 1,738,356.47</b>
Mobiliario y Equipo	- 61,972.79
Equipo de cómputo	- 57,647.44
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	- 1,585,376.24
Equipo de transporte	- 33,360.00

Sistema Estatal de Evaluación  
 Notas a los Estados Financieros  
**PROSONORA**  
 Al 31 de Diciembre de 2018

**Otros Activos**

No se presenta saldo en este rubro;

**Pasivos**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO** \$ 196,117.00 al 31 de diciembre del año en curso;

**Servicios Personales por pagar a corto plazo**

No se presenta saldo en este rubro;

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo:**

Contribuciones por pagar 196,117.00 Retenciones de impuestos de Diciembre, a pagar  
 En Enero 2019

**OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO** 0.00;

No se presenta saldo en este rubro;

**DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Documentos por pagar a largo plazo: \$ 13,743,183.52

El origen de los pasivos en mención, se detalla a continuación:

Descripción de la Cuenta	Tipo de Docto	Fecha	Adeudo Original	Pagos	Monto
Fondo de Operaciones Obras Si	Escritura	21/06/2013	36,000,000.00	32,493,506.33	3,506,493.67
H. Ayuntamiento de Cananea	Convenio prediales	11/08/2016	122,657.40	11,376.59	111,280.81
H. Ayuntamiento de Navojoa	Convenio Prediales	12/08/2016	4,133,944.76	6,664.72	4,127,280.04
H. Ayuntamiento de Fronteras	Pólizas de provisión	31/10/2006	629.00	0.00	629.00
IMPULSOR	Escritura	21/06/2013	6,000,000.00	2,500.00	5,997,500.00
					<b>13,743,183.52</b>

Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
**PROSONORA**  
Al 31 de Diciembre de 2018

ETCA-I-12

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>		<b>58,636,334.01</b>
Ingresos por venta de Bienes y Servicios		1,615,358.57
Rentas y Servicios en parque Industriales	1,275,537.65	
Intereses Bancarios	339,820.92	
Participaciones y aportaciones		-
Subsidios y Subvenciones		55,127,369.83
Otros Ingresos y beneficios varios		1,893,605.61
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>		<b>117,104,996.52</b>
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		<b>42,144,731.59</b>
Servicios Personales	17,124,385.90	
Materiales y Suministros	1,192,080.60	
Servicios Generales	23,828,265.09	
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		<b>17,790,610.00</b>
Subsidios y Subvenciones		
Incentivos No Fiscales	16,506,110.00	
Apoyos y otras ayudas	1,284,500.00	
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		<b>56,457,206.84</b>
1) Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	11,597,365.25	
2) Disminución de Inventarios	44,859,841.59	
<b>Inversión Pública</b>		
3) Inversión Pública No Capitalizable		712,448.09
		<b>-58,468,662.51</b>

1) Se registraron las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles que forman parte del activo.

2) Se registró la baja de cuatro terrenos con claves catastrales: 36-528-009, 36-528-010; 36-532-004; 36-532-005, referentes a dos donaciones, una transmisión de propiedad y una dación en pago.

Derivado de la Dación en pago celebrado con H. Ayuntamiento de Hermosillo en pago de adeudo de prediales de los ejercicios 2016-2018, se afecta la partida 4399: Otros Ingresos y beneficios varios por \$1,893,605.61 monto del saldo de dicho adeudo.

3) Se realizó la transferencia de Construcciones en Proceso por el monto total invertido de \$712,448.09 a la cuenta del gasto Inversión Pública No Capitalizable, debido a la conclusión de los trabajos enfocados a las adecuaciones, remodelaciones e instalaciones eléctricas en el inmueble que ocupa el Instituto de Manufactura Aeroespacial Avanzada de Sonora (SIAAM) ubicado en el Parque Industrial en Hermosillo, Sonora., propiedad de CONALEP el cual se encuentra en comodato.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
PROSONORA  
Al 31 de Diciembre de 2018**

## II) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### Origen:

En este rubro es importante informar que se obtuvieron los siguientes ingresos por venta de bienes y servicios, debido a la renta de terreno en el Parque Industrial Hermosillo Norte y cobro de servicios y mantenimiento del mismo parque.

Integración		Tipo de recurso
Servicios y arrendamiento en Parques Industriales	1,275,537.65	Ingreso propio
Intereses bancarios	<u>339,820.92</u>	Recurso estatal
<b>TOTAL</b>	<b>1,615,358.57</b>	

### Aplicación:

En el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Bienes se erogaron \$10,425,510.30, debido a la ejecución de tres obras:

1. Proyecto ejecutivo para la construcción de línea de alimentación eléctrica en el Parque Industrial de Tecnología Avanzada y Manufactura (PITAM) por un monto de \$3,112,506.14
2. Construcción de barda en el Parque Industrial Hermosillo Norte por un monto de \$6,600,556.07
3. Adecuaciones, remodelaciones e instalaciones eléctricas en el inmueble que ocupa el Instituto de Manufactura Aeroespacial Avanzada de Sonora (SIAAM) ubicado en el Parque Industrial en Hermosillo, Sonora por un monto de \$712,448.09 ( Obra terminada ).

Asimismo se informa que realizó la revaluación de los terrenos ubicados en el Parque Industrial Hermosillo Norte por un monto de \$125,102,821.96, para lo cual se registró el valor catastral según los recibos de pago de prediales emitidos por la Tesorería Municipal de Hermosillo. También se realizaron bajas de terrenos de dicho parque por donaciones, transmisión de propiedad y dación en pago por un importe de \$44,859,841.59.

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Informamos que con motivo de creación de nuestro Organismo, se realizaron traspasos de los saldos de las cuentas de resultados de ejercicios anteriores tanto de Consejo para la Promoción Económica de Sonora, Sistema de Parques Industriales de Sonora OPDE respectivamente, generando un saldo en dicha cuenta.

Es importante mencionar que se afectó la cuenta reavalúo de terrenos del Parque Industrial Hermosillo Norte por un importe de \$125,102,821.96, asimismo se realizó la baja de cuatro terrenos de dicho por concepto de donaciones, transmisión de propiedad y dación en pago por un importe total de \$44,859,841.59

También Informamos que se registraron las siguientes afectaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores:

Resultado de Ejercicios Anteriores | SPIS \$1,225,539.75, integrado de la siguiente manera:

Se realizó el reintegro de Recurso de Ramo 23 entregado en el ejercicio 2015 por un importe de \$217,030.00 y el pago de prediales de los ejercicios 2016 y 2017 por \$1,008,509.75

Resultado de Ejercicios Anteriores | CODES \$ 424,383.31, integrado de la siguiente manera:

Se registró el ingreso de \$424,383.31 por parte de la Secretaría de Hacienda por concepto de saldos de remanente de CODES, esto en seguimiento al proceso de fusión de CODES a PROSONORA. Dicho monto se devengó en la cantidad de \$58,577.11 para sufragar la deuda con SDFITGES de CODES quedando un remanente de \$363,806.02 el cual fue autorizado en la Sesión ordinaria de consejo del 27 de noviembre del 2018 para ser devengado en el gasto.

Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
**PROSONORA**  
Al 31 de Diciembre de 2018

---

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Cuentas de Orden Presupuestarias:  
Presupuestarias:

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS**

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	98,291,565.55
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	48,975,460.57
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	7,426,623.42
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	56,742,728.40
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	56,742,728.40

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	98,291,565.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	48,733,755.29
MODIFICACIONES PRESUPUESTO EGRESOS APROBADO	20,878,081.63
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	70,435,891.89
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	70,435,891.89
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	70,435,891.89
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	70,435,891.89

## **C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### *1) Introducción*

El objetivo fundamental de la elaboración de los Estados Financieros es reflejar la correcta aplicación de los egresos, para la toma de decisión financiera y presupuestal, así como la presentación de datos y cifras al Órgano de Gobierno.

### *2) Panorama Económico y Financiero*

Se crea el PROSONORA, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios; cuya fuente financiera son ingresos por Subsidios Estatales del 15% del ingreso anual correspondiente al Impuesto Estatal Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal obtenido en el ejercicio inmediato anterior a aquel que se presupueste, venta y/o arrendamientos de parques industriales, naves, terrenos entre otros, ejerciendo en forma íntegra y directa su presupuesto, con sujeción a lo dispuesto en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

### *3) Autorización e Historia*

#### *a) Fecha de creación*

La Entidad fue creada como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio con domicilio en Hermosillo, Sonora, de acuerdo al decreto de fecha de 27 de diciembre 2017 publicado en el Tomo CC, Edición Especial del Boletín Oficial del Estado.

Las principales consideraciones para crear este organismo fueron las de promover e incentivar la atracción de inversiones nacionales y extranjeras al Estado de Sonora, contribuir al desarrollo económico a través del impulso a la competitividad y productividad de las empresas ya establecidas, el desarrollo de la infraestructura necesaria, así como coadyuvar en la comercialización de productos sonorenses en el mercado nacional e internacional, La Entidad tiene por objeto promover al Estado de Sonora como polo de atracción de inversiones y posicionar los productos Sonorenses en los mercados nacional e internacional.

La Administración de PROSONORA se compone:

- Ø Junta de Gobierno.
- Ø Dirección General.
- Ø Unidades Administrativas

Integración de la Junta de Consejo:

- Ø Presidente Honorario, que será el Secretario de Economía.
- Ø El Secretario de Hacienda
- Ø El Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.
- Ø El Titular de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora.
- Ø El Titular del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Ø El Titular de la Comisión de Energía del Estado de Sonora.
- Ø Cuatro miembros del sector empresarial, mismos que serán convocados a invitación expresa del Presidente de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno es la autoridad superior del Instituto.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
PROSONORA  
Al 31 de Diciembre de 2018**

La Dirección General de PROSONORA estará a cargo de un Director General que será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado y tendrá, entre otras, las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Fungir como administrador y representante legal de PROSONORA; siendo su mandatario general con facultades para ejercer actos de administración, dominio, para pleitos y cobranzas, incluyendo aquellas de carácter laboral, y para juicios civiles, administrativos, penales y de amparo en los que PROSONORA sea parte, con todas las facultades generales y especiales y las que requieran cláusula especial conforme a la ley, así como la facultad de otorgar y suscribir títulos de crédito, con arreglo a las disposiciones legales aplicables, en el entendido que podrá substituir o delegar en uno o más apoderados, para que ejerzan individual o conjuntamente los poderes anteriormente señalados, excepto el poder para ejercer actos de dominio. Para ejercer actos de dominio deberá contar con la autorización expresa de la Junta de Gobierno para cada caso concreto;
- II. Dar seguimiento al cumplimiento a los acuerdos emitidos por la Junta de Gobierno;
- III. Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno los reglamentos de PROSONORA, los demás instrumentos de apoyo administrativo de PROSONORA y los criterios generales para la integración del Registro Estatal de Empresarios o Inversionistas que se señala en la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora y su reglamento, así como sus modificaciones;
- IV. Presentar anualmente a la Junta de Gobierno dentro de los tres primeros meses del año, o cuando así sea requerido, los estados financieros y el informe pormenorizado y documentado sobre la aplicación de sus recursos presupuestales, las actividades efectuadas y los resultados de su operación del año anterior;
- V. Formular y presentar a la Junta de Gobierno, para su aprobación, el proyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos de PROSONORA;
- VI. Formular y presentar a la Junta de Gobierno los proyectos de planes y programas para el desarrollo de las funciones de PROSONORA;
- VII. Someter y exponer a la Junta de Gobierno, para su aprobación, en su caso, el dictamen que se formule sobre las solicitudes de otorgamiento de estímulos fiscales en el pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal que le sean presentadas a PROSONORA, en términos de lo establecido en el reglamento del artículo 8 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora, y una vez aprobado remitir las recomendaciones que emita la Junta de Gobierno a la Secretaría de Hacienda;
- VIII. Someter y exponer a la Junta de Gobierno, para su aprobación, en su caso, el dictamen que se formule sobre las solicitudes de otorgamiento de incentivos no fiscales que presenten los inversionistas o empresarios, y ejecutar, en su caso, las resoluciones que se emitan sobre las mismas;
- IX. Someter y exponer a la Junta de Gobierno, para su aprobación, en su caso, las modificaciones al monto, tipo, condiciones, compromisos y términos de los incentivos no fiscales otorgados a los inversionistas o empresarios;
- X. Suscribir de manera conjunta con el Presidente de la Junta de Gobierno, los convenios de incentivos fiscales y no fiscales debidamente aprobados;
- XI. Conocer la información y documentación obtenida de los inversionistas o empresarios a través de las visitas de verificación practicadas, de los informes que presenten en términos de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora o que por cualquier otro medio sea obtenida;
- XII. En su caso, ordenar el inicio del procedimiento de cancelación de incentivos no fiscales otorgados por PROSONORA en términos de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora y su reglamento;

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**PROSONORA**  
**Al 31 de Diciembre de 2018**

---

- XIII. Dar seguimiento al cumplimiento de las condiciones y compromisos asumidos por los inversionistas o empresarios para obtener los incentivos no fiscales a los que se refiere la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora;
- XIV. Autorizar y dar a conocer a la Junta de Gobierno, los informes finales descritos en el artículo 31 de la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora que entreguen los inversionistas o empresarios, en donde estos últimos hagan del conocimiento de PROSONORA el destino de los recursos que hubieren recibido por concepto de incentivos no fiscales, así como el cumplimiento de los compromisos y condiciones asumidos;
- XV. Participar, únicamente con voz en las reuniones de la Junta de Gobierno;
- XVI. Llevar el manejo de las relaciones laborales del organismo;
- XVII. Proporcionar la información que le soliciten los Comisarios Públicos;
- XVIII. Adquirir los bienes y contratar los servicios que requiera PROSONORA;
- XIX. Nombrar y remover al personal de PROSONORA, en términos de la legislación aplicable
- XX. Celebrar toda clase de contratos o convenios con los sectores público, social y privado para la ejecución de las acciones relacionadas con el objeto y atribuciones de PROSONORA, sin perjuicio de la delegación de facultades que para tal efecto fueren necesarias;
- XXI. Certificar copia de documentos originales que obren en los archivos y expedientes de Organismo;
- XXII. Coordinar el Registro Estatal de Empresarios e Inversionistas y los expedientes de los empresarios o inversionistas;
- XXIII. Coordinar y llevar a cabo las relaciones interinstitucionales de PROSONORA;
- XXIV. Vigilar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos establecidos por la Junta de Gobierno;
- XXV. Celebrar los actos jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento de sus facultades y obligaciones; y
- XXVI. Las demás que le asignen otras disposiciones legales o las que le confiera la Junta de Gobierno, en el ámbito de su competencia.

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**PROSONORA**  
**Al 31 de Diciembre de 2018**

- 
- IX. Promover las ventajas competitivas de las diferentes regiones de la Entidad ante los inversionistas nacionales y extranjeros;
- X. Fomentar el consenso entre los diversos actores del desarrollo económico a través de la generación de una estructura que permita la generación de planes de corto, mediano y largo plazo, con una visión nacional e internacional para el impulso a la competitividad en el Estado de Sonora;
- XI. Establecer una relación de coordinación y colaboración con las dependencias y entidades gubernamentales y las instituciones públicas o privadas relacionadas con la competitividad y el desarrollo de la economía Estatal;
- XII. Detectar, analizar y, en su caso, apoyar y participar en los proyectos o programas que involucren el crecimiento económico del Estado de Sonora, asimismo, apoyar a los empresarios locales cuyos productos sean producidos en la Entidad para que éstos se comercialicen en mercados nacionales e internacionales;
- XIII. Ejercer sus funciones en coordinación con las entidades y dependencias públicas que ejecuten las políticas económicas de la Federación.
- XIV. Diseñar y proponer al Ejecutivo Estatal, estrategias para optimizar la instrumentación de la política estatal de competitividad y desarrollo económico;
- XV. Promover una efectiva coordinación entre los sectores educativo y productivo para obtener una mano de obra calificada y adecuada a la demanda de las empresas y en su caso implementar las acciones y los programas de capacitación;
- XVI. Instrumentar y ejecutar las medidas conducentes para generar y difundir en el Estado de Sonora una cultura emprendedora y empresarial de primer nivel, así como desarrollar, invertir y administrar en los planes y proyectos de desarrollo económico, tecnológico, industrial y cualquier otro que apruebe la Junta de Gobierno;
- XVII. Estudiar y proponer en el ámbito de su competencia, las oportunidades de mejora del marco regulatorio que permitan al Estado de Sonora mayor competitividad;
- XVIII. Organizar y/o participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la difusión de las oportunidades de negocios e inversión que ofrece el Estado de Sonora;
- XIX. Analizar la problemática de los diferentes sectores empresariales y zonas económicas de la Entidad y, en su caso, plantear las propuestas de solución para su desarrollo, para lo cual podrá llevar a cabo todas las acciones necesarias;
- XX. Dictaminar y resolver sobre las solicitudes de otorgamiento de incentivos que presenten los inversionistas y empresarios, en su caso, conforme a la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables;
- XXI. Otorgar los incentivos no fiscales que le correspondan, previstos en la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora, su reglamento y demás disposiciones legales aplicables, a fin de impulsar el desarrollo económico y la competitividad del Estado de Sonora;
- XXII. En términos de lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora y de su reglamento, recibir y dictaminar las solicitudes de otorgamiento de estímulos fiscales en el pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal que le presenten los inversionistas o empresarios, y remitir la recomendación respecto al otorgamiento de los mismos a la Secretaría de Hacienda para los efectos conducentes;
- XXIII. Gestionar ante las dependencias o entidades de la administración pública, instituciones, organismos públicos y privados sean estatales, nacionales o internacionales, los recursos con los cuales se logre incidir en el objeto de la creación y/o atribuciones de PROSONORA, asumiendo así las facultades necesarias para la administración y operación de dichos recursos;
- XXIV. Coordinarse con las instituciones, dependencias y entidades responsables para promover ante los gobiernos Federal, Estatal y

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**PROSONORA**  
**Al 31 de Diciembre de 2018**

- Municipal la creación de condiciones y la infraestructura que se considere necesaria para el crecimiento y desarrollo económico;
- XXV. Identificar las actividades estratégicas de la Entidad, a fin de diseñar y proponer programas de fomento sectorial que fortalezcan su posición competitiva;
- XXVI. Proponer estrategias para potenciar el desarrollo de los diferentes municipios del Estado de Sonora;
- XXVII. Fomentar y proponer la creación de instrumentos y mecanismos que desarrollen una cultura emprendedora y generadora de crecimiento con calidad de las MYPIMES;
- XXVIII. Obtener recursos mediante créditos cualquier otro tipo de operaciones lícitas;
- XXIX. Construir los fondos y fideicomisos para mejor cumplimiento de su objeto; y
- XXX. Las demás que le señalen la Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora, su reglamento y otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

*c) Ejercicio Fiscal*

Enero a Diciembre de 2018.

*d) Régimen jurídico*

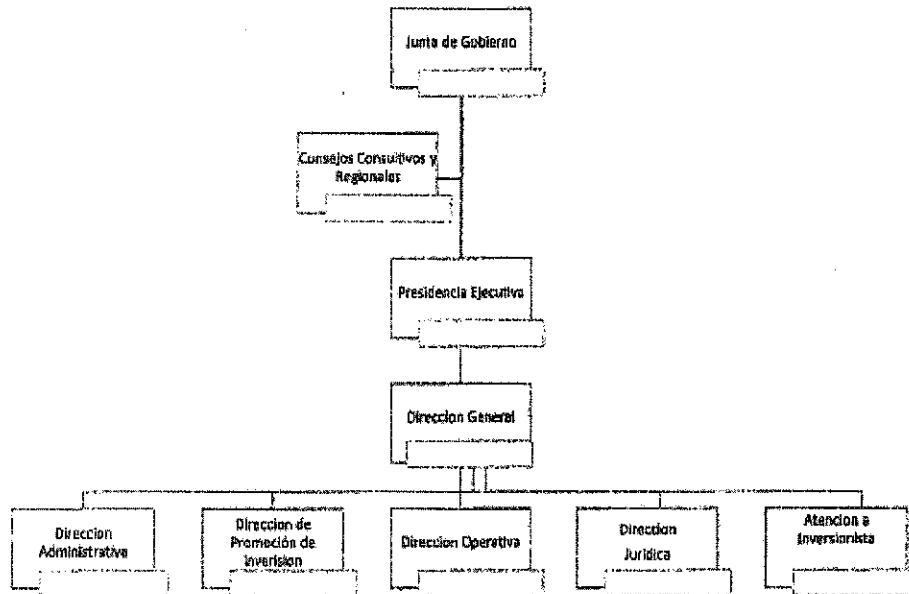
Denominación PROSONORA, está registrado ante la S.H.C.P. como Persona Moral con fines no lucrativos.

Actividad: Regulación y fomento Estatal del Desarrollo Económico.

- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener
- o Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuestos Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
  - o Presentar la declaración anual de Impuestos Sobre la Renta ISR, informando sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas Morales)
  - o Presentar la declaración anual de Impuestos Sobre la Renta donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pago de renta de bienes inmuebles.
  - o Presentar la declaración y pago provisional mensual de ISR por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
  - o Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuestos Sobre la Renta realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles.

Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
**PROSONORA**  
Al 31 de Diciembre de 2018

f) Estructura organizacional básica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario  
No se pertenece a ningún fideicomiso ni como fideicomitente o fideicomisario.

5) Bases de Preparación de los Estados Financieros

- i. Se ha observado el cumplimiento a la normatividad vigente emitida por el CONAC para la preparación y emisión de los estados financieros contables-presupuestales.
  - ii. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
  - iii. Postulados básicos de contabilidad. Las bases de preparación de los Estados Financieros del Consejo para la Promoción Económica de Sonora, aplican los Postulados Básicos de Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración presupuestaria, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.
  - iv. Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.
2. No aplica para este Consejo.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
PROSONORA  
Al 31 de Diciembre de 2018**

---

6) Políticas de Contabilidad significativas

El PROSONORA cumplió con las leyes y otras disposiciones a las que está sujeto, como lo son:

\* Constitución Política del Estado de Sonora, artículos 2, 150, 152 y 158

\* Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. Relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

\* Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.

La entidad realiza pólizas de egresos, ingresos, diario y presupuestales, sus registros contables son manejados a través del sistema de contabilidad SACG;

Se cuenta con un catálogo de cuentas que ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora y que cumple con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En la Entidad cuenta con un instructivo de políticas de registro y procedimientos contables adecuado para el manejo y presentación de la información financiera.

Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por objeto del gasto

Clasificador por tipo de gasto

Clasificador por rubro de ingresos

Catálogo de cuentas de contabilidad

Momentos contables de los egresos

Momentos contables de los ingresos

Manual de contabilidad gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio Circular 309-a-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal como sigue:

a) Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01 Control presupuestario de ingresos y de los gastos

NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades

NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables

NIFGG SP 04 Re expresión

NIFGG SP 05 Obligaciones laborales

NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero

NIFGE SP 01 Proyecto de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"

NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**PROSONORA**  
 Al 31 de Diciembre de 2018

b) Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de estimación de Vida Útil, emitida por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.

c) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta las Normas de Información financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

**1. Inversiones de inmediata realización.**

El Consejo en este año no realizó inversiones correspondientes a este rubro.

**2. Inmuebles, mobiliario y equipo.**

Se registran al costo de adquisición, incluyendo el impuesto al Valor Agregado y la depreciación se realiza en forma lineal en base al porcentaje de depreciación anual y años de vida útil en cumplimiento de los lineamientos de la CONAC y a partir de los bienes adquiridos del ejercicio 2013.

**3. Beneficios a Empleados.**

Se reconoce al personal que ha prestado sus servicios al Estado, prima de antigüedad así como todas las prestaciones aplicables a los servidores públicos del Estado de Sonora.

**4. Control Presupuestal**

Se ejerce mediante el sistema contable en base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables clasificadores y manuales de Contabilidad Gubernamental armonizada y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los art. 40 y 41 de la Ley Gubernamental registrando las operaciones presupuestales y contables automáticamente aplicando el nuevo plan de cuentas.

**5. Régimen fiscal**

Régimen Fiscal : Personas Morales con Fines no Lucrativos.

El Consejo no es contribuyente del Impuesto sobre la renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

**6. Nuevos pronunciamientos contables**

Diario Oficial de la Federación del día 2 de enero del 2013.

Clasificador por Fuentes de Financiamiento

Este clasificador ordena y presenta los gastos, identificando el origen del financiamiento de dichos gastos a fin de que la operación y registro contable se realice siguiendo la fuente de ingreso, reglas de operación y de registro presupuestal/contable.

Sistema de Información y Registro.

En el ejercicio 2018 la entidad se encuentra 100% armonizado a los lineamientos del CONAC.

**7) Posición en Moneda Extranjera y protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

• Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No se hace ninguna anotación, en virtud de no tener registros de posición en Moneda Extranjera, ni por riesgo cambiario.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
PROSONORA  
Al 31 de Diciembre de 2018**

ETCA-I-12

**8) Reporte Analítico del Activo**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. De acuerdo los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación".

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	Depreciación Anual
1.2.3.	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
1.2.3.1	Terrano	99999	0%
1.2.3.3	Edificios No habitacionales	30	3.33%
1.2.3.4	Infraestructura	25	4%
1.2.4	Bienes Muebles		
1.2.4.1	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10%
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3	33.33%
1.2.4.4	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
1.2.4.6	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramientas	10	10%

Los activos intangibles (software y licencias) se amortizan en base a la vigencia que tienen, para la cual se adquirieron.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación de valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se realizaron registros por este concepto.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Este Consejo realiza sus inversiones a la vista sin riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No se realizaron registros por este concepto.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de Inversiones financieras, etc.

No se realizaron registros por este concepto.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables

Baja de activos por ser obsoletos para este Organismo: afectando las cuentas de Disminución de Bienes contra Activo Fijo, en apego en la Normatividad aplicable para tal efecto, como se detalla:

- 1.- Identificación de desincorporación y enajenación de bienes muebles que se consideran como improductivos u obsoletos.
- 2.- Autorización del Titular del Ente, Órgano de Control y Contraloría Estatal, para proceder con dichas bajas de activos fijos.
- 3.- Afectación contable: derivado del motivo de la baja
- 4.- Destrucción de activos fijos.

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**PROSONORA**  
 Al 31 de Diciembre de 2018

## 13) Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de Control Interno.
- I. Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
  - II. Informe de Auditoría de Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad; Norma NMX-CC-9001-IMNC-2008. (ISO 9000:2008)
  - III. Controles en base al Sistema de Información de Acciones de Gobierno del Estado de Sonora.
  - IV. Todos aquellos que señale el Reglamento Interno del Consejo.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
- I. Seguimiento en base al Programa Anual
  - II. Conducir sus actividades de acuerdo con los programas aprobados y las políticas que señale el Presidente Ejecutivo o el Director General, para el logro de los objetivos y prioridades establecidos para el COPRESON;
  - III. Aplicar y vigilar el cumplimiento, dentro del área de su competencia, de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, procedimientos y demás disposiciones relacionadas con los servicios y actividades que se encuentren dentro de la competencia de la respectiva unidad administrativa, tomando las medidas adecuadas para prevenir la violación de las normas y para aplicar, en su caso, las sanciones procedentes;
  - IV. Someter a consideración del Director General los proyectos de modernización y desarrollo administrativo de la unidad administrativa correspondiente, para su mejor funcionamiento y despacho de los asuntos a su cargo.

## 14) Información por Segmentos

Se lleva a cabo la información de segmentos por cada una de las Unidades Administrativas, Proyectos, acciones, capítulo, por partida, en momentos contables y financieros.

## 15) Eventos posteriores al cierre

## 16) Partes relacionadas

No existiendo partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 17) Responsabilidad Sobre la Presentación de los Estados Financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaborado:

  
 América Encinas Terán  
 Coord RH y Materiales

Revisado:

  
 Francisco Mijanguez Nava  
 Director Administrativo

Aprobado:

  
 Enrique Ruiz Sanchez  
 Director General